

HECHO ESENCIAL

**Ferrocarril de Arica a La Paz S.A.
Inscripción en Registro de Entidades Informantes N° 578**

Arica, 01 de octubre de 2021.-

**Señor
JOAQUÍN CORTEZ HUERTA
Presidente
Comisión para el Mercado Financiero
Presente**

Ref.: Informa acuerdo adoptado en Junta Extraordinaria de Accionistas/

De mi consideración:

En conformidad a lo establecido en el artículo 9º e inciso segundo del artículo 10º de la Ley N° 18.045, así como con lo dispuesto en el párrafo 2.2 de la Sección II de la Norma de Carácter General N° 30 de la Comisión para el Mercado Financiero, y encontrándome debidamente facultada para ello, comunico a usted en carácter de hecho esencial, lo siguiente:

El Nombre o Razón Social de la sociedad será EFE ARICA - LA PAZ S.A., la que también podrá usar o identificarse para fines de publicidad u otros similares con la sigla EFE Arica – La Paz. La sociedad se registrará por las disposiciones de los presentes estatutos, y en su silencio, o en lo que pudiere resultar contradictorio por las normas de la ley dieciocho mil cuarenta y seis, en adelante “la Ley” y su Reglamento, en lo sucesivo “El Reglamento” y demás disposiciones aplicables a las sociedades anónimas cerradas.”

En Junta Extraordinaria de Accionistas de la empresa Ferrocarril de Arica a La Paz S.A., celebrada el 30 de septiembre de 2021, se acordó reemplazar el artículo Primero de los estatutos sociales por el siguiente

*“Artículo Primero: El Nombre o Razón Social de la sociedad será **EFE ARICA – LA PAZ S.A.**, la que también podrá usar o identificarse para fines de publicidad u otros similares con la sigla **EFE Arica – La Paz**. La sociedad se registrará por las disposiciones de los presentes estatutos, y en su silencio, o en lo que pudiere resultar contradictorio por las normas de la ley dieciocho mil cuarenta y seis, en adelante “la Ley” y su Reglamento, en lo sucesivo “El Reglamento” y demás disposiciones aplicables a las sociedades anónimas cerradas.”*

Sin otro particular, saluda atentamente a usted,



**YUNY ARIAS CÓRDOVA
Gerente General (I)
Ferrocarril de Arica a La Paz S.A.**